



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CIÉNEGA DE FLORES N.L.

R. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y ECOLOGÍA

PERMISO DE CONSTRUCCION

AL C. PROPIETARIO:

MATEO MILMO GARZA

PARA TRABAJOS DE

CONSTRUCCIÓN CON GIRO INDUSTRIAL

CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADA DE:

418.10 M2

SUPERFICIE AUTORIZADA PREVIAMENTE 00.00 M2

SUPERFICIE TOTAL AUTORIZADA A ESTA LICENCIA 418.10 M2

A UBICARSE EN:

AV. AEROPUERTO No.200, ZONA INDUSTRIAL MG, CIENEGA DE FLORES, N.L.

DE ACUERDO A LA AUTORIZACION QUE PARA TAL EFECTO TRAMITO ANTE ESTA DIRECCION Y CONFORME AL FOLIO DE REGISTRO No:

MCF/SEDUOP/022/2025

PERITO RESPONSABLE:

CED.PROF.

No. DE RECIBO OF.

SUPERFICIE A CONSTRUIRSE:

418.10 M2

FECHA DEL

08/05/2025

AL

08/05/2027

EXP. CATASTRAL 50-000-169

ETAPA DE CONSTRUCCION ACTUAL:

FECHA:

TIPO DE PRORROGA

N/A

AUTORIZO:

ALINEAMIENTO VIAL:

ANCHO DE VIA 13.00 MTS PARA LA AV. AEROPUERTO

DEL EJE DE VIA 6.50 MTS HACIA SU PREDIO

CONSIDERAR LOS ALINEAMIENTOS VIALES INDICADOS EN EL ACUERDO

SELLO Y FIRMA Vo. Bo.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS PUBLICAS Y ECOLOGIA
CIENEGA DE FLORES, N.L.
R. MON. 2024 - 2027

ESTE PERMISO DE CONSTRUCCION DEBERA PERMANECER EN LUGAR VISIBLE EN LA OBRA, DURANTE EL TIEMPO QUE ESTA DURE LA EJECUCION Y DEBERA SER PRESENTADO ANTE LOS INSPECTORES CUANDO ESTOS ASI LO REQUIERAN, LA NO CONSERVACION DEL MISMO EN LA OBRA, AMERITA SANCIONES. ESTE PERMISO NO SERA VALIDO SIN UN PLANO OFICIAL AUTORIZADO CORRESPONDIENTE